



CO. 1957

61447

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

- Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Ramón VIDAL COMELLA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. S. Antonio M<sup>a</sup> Claret, n<sup>o</sup> 14, 3<sup>a</sup>, 1<sup>a</sup>
- 5.

p o r

"NUEVA ETIQUETA"

- Las etiquetas que hoy día se conocen en la industria de la confección, bien sean de cartulina, tela u otro material adecuado, se solidarizan a las prendas confeccionadas por cosido con hilo; cosido con grapas, o por medio de ojete.
- 10.

- Resultado de todo ello, es que las etiquetas así dispuestas, tienen una duración efímera, la mayoría de las veces incluso no se mantienen unidas a la prenda, cuando está en trámite de adquisición por el usuario.
- 15.

Otros industriales, en las prendas portadoras de, cuando menos, un cierre cremallera, atan una etiqueta a un cor-



del, de seda u otro material y el otro extremo lo anudan al ojal de que vá provisto el tirador del cierre cremallera.

Tambien la duración, en ambos casos, es efímera, ya que la etiqueta se desprende por rotura de la cartulina, rotura del hilo o desanudado del mismo.

5.

La nueva etiqueta objeto del presente Modelo de Utilidad, se ha previsto para ser dispuesta en aquellas prendas confeccionadas, portadoras, preferiblemente, de cierre de herretes.

10.

A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos, en los que:

En la figura 1, se representa en alzado, una etiqueta según la invención, unida al tirador del cursor del cierre de cremallera y

15.

En la figura 2, es parcialmente cortada la etiqueta unida al tirador del cierre.

Consiste la nueva etiqueta en disponer la misma (1) de material moldeado y de dimensiones y forma convenientes, unida al cursor (2) del cierre cremallera (3) y principalmente a su tirador (4). Esta vinculación de la etiqueta (1) al cursor (2), se realizará siempre en forma indesunible, bien por interposición de una pieza secundaria (5) tal como una anilla de plástico soldados o pegados sus extremos, cuando se ha hecho pasar a través del tirador (4) y el orificio (6) de que vaya provista la etiqueta (1), o bien por que dicha etiqueta se una al propio tirador del cursor, como en el caso de fusión del material plástico sobre las paredes de dicho tirador.

20.

25.

30.

De esta manera, la etiqueta que el confeccionista disponga en la prenda confeccionada, nunca se desprenderá por

61447



AGO. 1957

causa fortuita, ya que su unión al cierre de cremallera, será permanente.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 10. 1ª.- Nueva etiqueta, caracterizada por el hecho de que está moldeada en material adecuado, de tamaño y forma convenientes, la cual está unida, de manera indesunible, a las prendas confeccionadas portadoras de cierre cremallera, siendo dicha unión realizada por medios convenientes, en el cursor del cierre de herretes, a fin de que no pueda desprenderse, fortuitamente, la etiqueta, de las prendas confeccionadas.

2ª.- NUEVA ETIQUETA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 1 7de Agosto de 1957.

P.A.,  
Antonio Aricha  
p.p.

61447



Fig. 1

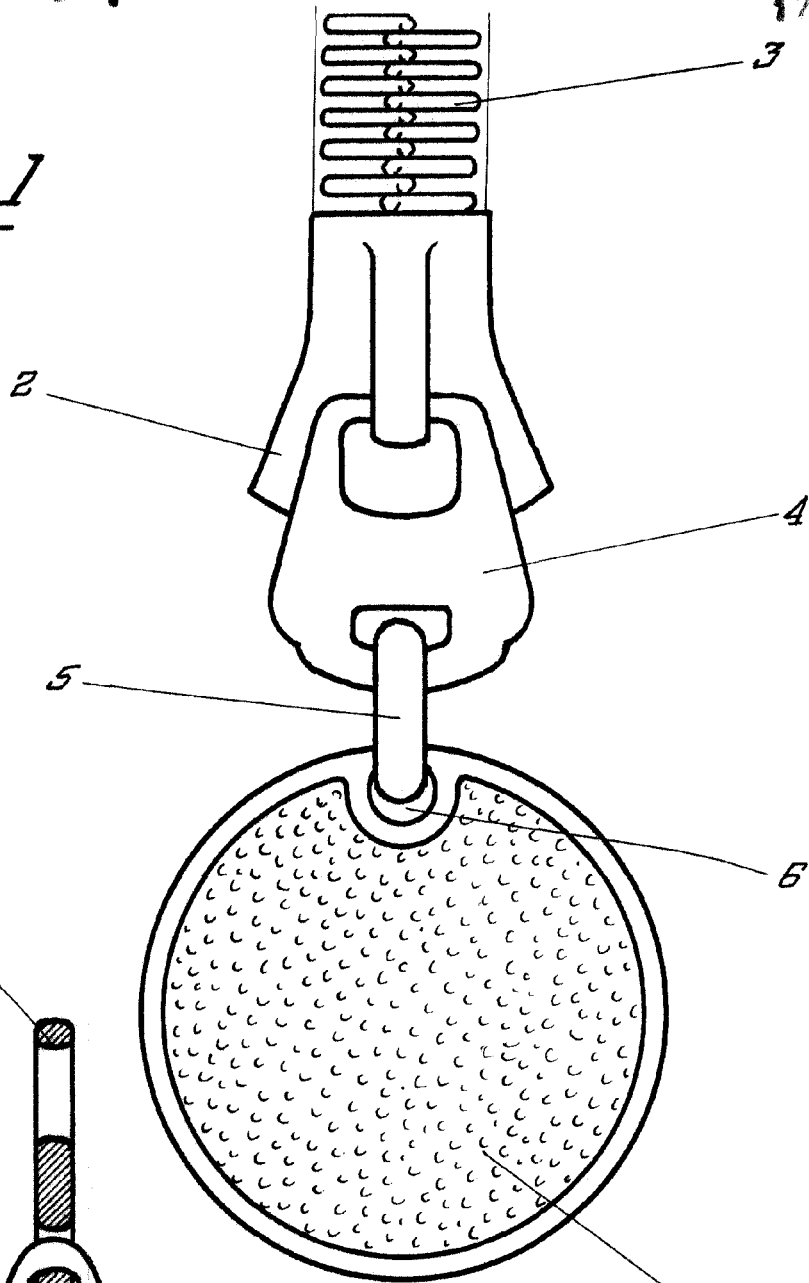
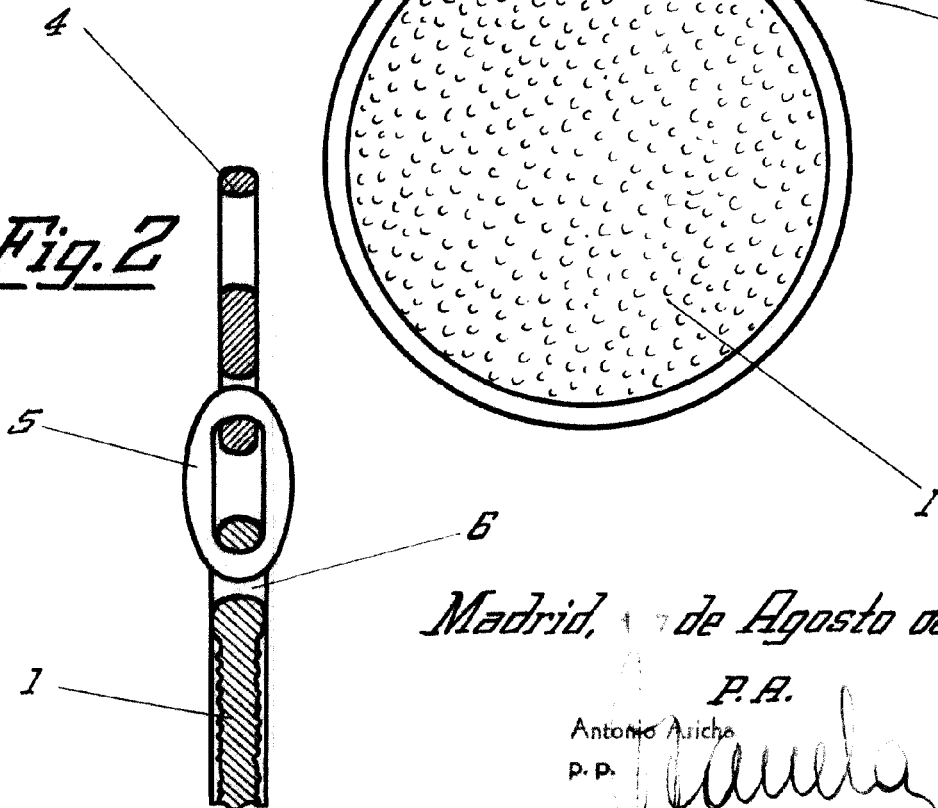


Fig. 2



Madrid, 17 de Agosto de 1957

P. R.  
Antonio Aricha  
p. p.

Escala variable